GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	1° DE ABRIL DE 2020	No. 315

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Fé de Erratas al Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, publicado en el ejemplar 314 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 31 de marzo de 2020 3

Procuraduría Social

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el padrón de beneficiarios del programa social de Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales "RIPUH", ejercicio 2019 4

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional, número SEDEMA-001-2020-PI-LPN.- Contratación de obra pública para llevar a cabo el proyecto integral para la rehabilitación socio ambiental para la conservación del área natural protegida, Parque Ecológico de la Ciudad de México, segunda etapa 5
- **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional, número SEDEMA-002-2020-SE-LPN.- Contratación de obra pública para llevar a cabo la supervisión externa del proyecto integral para la rehabilitación socio ambiental para la conservación del área natural protegida, Parque Ecológico de la Ciudad de México, segunda etapa 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional, número SEDEMA-003-2020-PI-LPN.- Contratación de obra pública para llevar a cabo el proyecto integral para la rehabilitación socio ambiental para la conservación del área natural protegida, Sierra de Guadalupe, segunda etapa 9
- **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional, número SEDEMA-004-2020-SE-LPN.- Contratación de obra pública para llevar a cabo la supervisión externa del proyecto integral para la rehabilitación socio ambiental para la conservación del área natural protegida, Sierra de Guadalupe, segunda etapa 11
- **Alcaldía en Venustiano Carranza.-**Licitación Pública Nacional, número 3000-1061-004-2020.- Convocatoria N°. 002/2020.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana, (imagen urbana en espacios publicos) 13
- **Alcaldía en Venustiano Carranza.-**Licitación Pública Nacional, número 3000-1061-005-2020.- Convocatoria N°. 003/2020.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana, (sustitución de postes de alumbrado) 16
- **Edictos** (1) 19
- **Aviso** 23

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO, Procuradora Social, con fundamento en los artículos 2, 12 y 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México; 2, 3, 13, fracciones I, II, III y IV y 19 fracción II, de la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 34 fracción II y 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México, y

C O N S I D E R A N D O

1.- Que el Programa Social de Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales "RIPUH" ejercicio 2019, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía que habita en Unidades Habitacionales, que presenten deterioro en sus espacios comunes, mediante el otorgamiento de recursos económicos para el mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de sus áreas y bienes de uso común y la asesoría de procesos que contribuyan a la organización condominal.

2.- Que el artículo 34 fracción II de la Ley del Desarrollo Social para la Ciudad de México, determina que las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los padrones de beneficiarios de los programas sociales.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas, la Procuradora Social ha tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES "RIPUH" EJERCICIO 2019.

Se hace del conocimiento del público en general, el padrón de beneficiarios del programa social de Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales "RIPUH" ejercicio 2019 ", habida cuenta de que podrán consultarse en el portal electrónico institucional de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en la liga electrónica siguiente:

www.prosoc.cdmx.gob.mx/padron-beneficiarios-ripuh-2019

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su conocimiento y difusión.

SEGUNDO.- El responsable del enlace electrónico de referencia estará a cargo de la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio, el Lic. Luis Gabriel Haller Reyes y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es Calle Puebla 182, Piso 1, Col. Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 51-28-52-20.

Ciudad de México a 26 de marzo de 2020

(Firma)

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL